

Aprueban el “Cuadro de Plazos en la Fase de Cierre y Conciliación del Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2008”, el “Anexo Nº 01: Entidades sujetas a la Directiva” y el “Anexo Nº 02: Cronograma de Reuniones para efecto del Cierre y Conciliación - Año Fiscal 2008” y modifican la “Directiva para el Cierre y Conciliación del Presupuesto del Sector Público”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 006-2009-EF/76.01

Lima, 2 de febrero de 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se establecen los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, asimismo, el artículo 13º numeral 13.2 literales a) y c) de la Ley Nº 28112, en concordancia con los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 28411, disponen que la Dirección Nacional del Presupuesto Público es el órgano rector y constituye la más alta autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Presupuesto, y cuenta con las atribuciones de programar, dirigir, coordinar y evaluar la gestión del proceso presupuestario, así como emitir las directivas y normas complementarias pertinentes;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 013-2008-EF/76.01 se aprobó la Directiva Nº 004-2008-EF/76.01 “Directiva para el Cierre y Conciliación del Presupuesto del Sector Público”, así como los anexos, formatos y modelos, la misma que contiene pautas y procedimientos de carácter general y de vigencia permanente;

Que, resulta necesario aprobar un nuevo “Cuadro de Plazos en la Fase de Cierre y Conciliación del Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2008”, para los niveles de Gobierno Nacional y Gobierno Regional, así como los nuevos “Anexo Nº 01: Entidades sujetas a la Directiva” y “Anexo Nº 02: Cronograma de Reuniones para efecto del Cierre y Conciliación - Año Fiscal 2008”, a fin de permitir la formalización del Cierre y Conciliación Presupuestaria Anual correspondiente al Año Fiscal 2008;

Que, es pertinente precisar el momento en que el Pliego presenta a la Dirección Nacional del Presupuesto Público la información presupuestaria y financiera de ingresos y gastos a la que se refiere el artículo 5º de la Directiva Nº 004-2008-EF/76.01, así como suspender el artículo 19º de la referida Directiva para el Cierre y Conciliación Presupuestaria Anual correspondiente al Año Fiscal 2008;

Que, en coordinación con la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, se ha determinado como fecha para la culminación del Período de Regularización, correspondiente al ejercicio presupuestario 2008, el 16 de marzo de 2009, de acuerdo a lo dispuesto por el literal b) del artículo 29º de la Ley Nº 28411;

En uso de las facultades conferidas en el artículo 13º de la Ley Nº 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el artículo 17º del Decreto Legislativo Nº 183 - Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el “Cuadro de Plazos en la Fase de Cierre y Conciliación del Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2008”, el “Anexo Nº 01: Entidades sujetas a la Directiva” y el “Anexo Nº 02: Cronograma de Reuniones para efecto del Cierre y Conciliación - Año Fiscal 2008”.

Artículo 2º.- Modificar el numeral 5.3 del artículo 5º de la Directiva Nº 004-2008-EF/76.01 “Directiva para el Cierre y Conciliación del Presupuesto del Sector Público”, aprobada por Resolución Directoral Nº 013-2008-EF/76.01, conforme al siguiente texto:

“Artículo 5º.- Responsabilidades de las dependencias del pliego para el Cierre Presupuestario

(...)

5.3 La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, consolida la citada información, debiendo presentarla a la Dirección Nacional del Presupuesto Público en las Reuniones para efecto del Cierre y Conciliación como parte de los documentos a los que hace referencia el literal a) del artículo 13º de la presente Directiva.

(...)”

Artículo 3º.- Suspender el artículo 19º de la Directiva Nº 004-2008-EF/76.01 “Directiva para el Cierre y Conciliación del Presupuesto del Sector Público” para el Cierre y Conciliación Presupuestaria Anual correspondiente al Año Fiscal 2008.

Artículo 4º.- El texto ordenado de la Directiva Nº 004-2008-EF/76.01 “Directiva para el Cierre y Conciliación del Presupuesto del Sector Público”, así como los anexos, formatos, modelos y modificatorias, se encuentran en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas: www.mef.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN MUÑOZ ROMERO
Director General
Dirección Nacional del Presupuesto Público

**CUADRO DE PLAZOS EN LA FASE DE CIERRE Y CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO DEL
AÑO FISCAL 2008**

Directiva de Cierre y Conciliación	Concepto	PLAZO
Art. 4º num. 4.1, art. 10º	Reuniones de cierre y conciliación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal correspondiente.	A partir del 23 de febrero de 2009
Art. 4º num. 4.3	Culminación del período de regularización.	16 de marzo de 2009
Art. 6º num. 6.1 a)	Actualización de la información a cargo de las Unidades Ejecutoras en los Módulos del aplicativo SIAF - SP.	A mas tardar el 12 de febrero de 2009
Art. 6º num. 6.1 b)	Plazo para la recepción de solicitudes de cambio previo a la información de la actualización.	A mas tardar el 11 de febrero de 2009
Art. 6º num. 6.2 a)	Proceso de modificaciones presupuestarias necesarias para el registro de los gastos.	A mas tardar el 16 de febrero de 2009
Art. 6º num. 6.2 b)	Reunión de revisión y conciliación de la información que será remitida al MEF como sustento del cierre.	16 de febrero de 2009
Art. 6º num. 6.2 c) y Art. 9º	Remisión de los formatos de cierre y conciliación.	A mas tardar el 20 de febrero de 2009
Art. 7º c) segundo párrafo	Presentación a la DNPP de resoluciones que aprueban modificaciones en el nivel funcional programático.	Hasta el 18 de febrero de 2009

Anexo Nº 02

Cronograma de Reuniones para efecto del Cierre y Conciliación - Año Fiscal 2008

LUGAR : DIRECCIÓN NACIONAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO
SITO : Jr. Junín 319 – Lima

DÍA : LUNES 23 DE FEBRERO DEL 2009
TURNO : Mañana
HORA : 9.00 a.m.

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, Ministerio de Agricultura, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

TURNO : Tarde
HORA : 15.00 p.m.

Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, Universidad Nacional José María Arguedas, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.

DÍA : MARTES 24 DE FEBRERO DE 2009
TURNO : Mañana
HORA : 9.00 a.m.

Autoridad Portuaria Nacional, Comisión para la Promoción de Exportaciones, Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque, Ministerio de Educación, Academia de la Magistratura, Agencia de Promoción de la Inversión Privada, Instituto Nacional de Estadística e Informática, Instituto Nacional de Desarrollo, Universidad Nacional de Moquegua.

DÍA : MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO DE 2009
TURNO : Mañana
HORA : 9.00 a.m.

Gobierno Regional del Departamento de Huánuco, Gobierno Regional del Departamento de Moquegua, Gobierno Regional del Departamento de San Martín, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, Consejo Nacional de la Magistratura, Seguro Integral de Salud, Servicio Nacional de Sanidad Agraria, Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, Instituto Tecnológico Pesquero del Perú, Dirección Nacional de Inteligencia.

TURNO : Tarde
HORA : 15.00 p.m.

Instituto Peruano del Deporte, Oficina Nacional de Procesos Electorales, Universidad Nacional del Santa, Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.

DÍA : JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2009
TURNO : Mañana
HORA : 9.00 a.m.

Instituto Peruano de Energía Nuclear, Municipalidad Metropolitana de Lima, Gobierno Regional del Departamento de Cusco, Gobierno Regional del Departamento de Loreto, Instituto Nacional de Recursos Naturales, Ministerio de Defensa, Ministerio de Salud, Archivo General de la Nación, Congreso de la República, Oficina de Normalización Previsional, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Ministerio del Ambiente (por el Consejo Nacional del Ambiente, incorporado por fusión al Ministerio del Ambiente).

TURNO : Tarde
HORA : 15:00 p.m.

Instituto Nacional de Cultura, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Autoridad Nacional del Servicio Civil.

DÍA : VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2009
TURNO : Mañana
HORA : 9.00 a.m.

Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, Gobierno Regional del Departamento de Ica, Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Instituto Geográfico Nacional, Instituto Nacional Penitenciario, Instituto Nacional de Salud, Jurado Nacional de Elecciones, Sierra Exportadora, Ministerio de la Producción, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano.

TURNO : Tarde
HORA : 15.00 p.m.

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.

DÍA : SÁBADO 28 DE FEBRERO DE 2009
TURNO : Mañana
HORA : 9.00 a.m.

Universidad Nacional Agraria de la Selva.

DÍA : LUNES 02 DE MARZO DE 2009
TURNO : Mañana
HORA : 9.00 a.m.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Gobierno Regional del Departamento de Junín, Gobierno Regional del Departamento de Madre de Dios, Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, Gobierno Regional del Departamento de Lima, Presidencia del Consejo de Ministros, Biblioteca Nacional del Perú, Superintendencia de Entidades Prestadoras de Salud, Agencia Peruana de Cooperación Internacional, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio del Ambiente.

TURNO : Tarde
HORA : 15.00 p.m.

Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

DÍA : MARTES 03 DE MARZO DE 2009
TURNO : Mañana
HORA : 9.00 a.m.

Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional del Departamento de Tacna, Ministerio del Interior, Asamblea Nacional de Rectores, Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Innovación Agraria, Universidad Nacional de Tumbes, Instituto del Mar del Perú, Instituto Nacional de Defensa Civil.

TURNO : Tarde
HORA : 15.00 p.m.

Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Tribunal Constitucional.

DÍA : MIÉRCOLES 04 DE MARZO DE 2009
TURNO : Mañana
HORA : 9.00 a.m.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, Gobierno Regional del Departamento de Arequipa, Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Despacho Presidencial, Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, Ministerio de Justicia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Universidad Nacional del Altiplano, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Consejo Supremo de Justicia Militar, Fuero Militar Policial, Instituto de Enfermedades Neoplásicas, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú.

TURNO : Tarde HORA : 15.00 p.m.

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

DÍA : JUEVES 05 DE MARZO DE 2009
TURNO : Mañana
HORA : 9.00 a.m.

Gobierno Regional del Departamento de Pasco, Gobierno Regional del Departamento de Cajamarca, Defensoría del Pueblo, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.

TURNO : Tarde
HORA : 15.00 p.m.

Universidad Nacional de Huancavelica.

DÍA : VIERNES 06 DE MARZO DE 2009
TURNO : Mañana
HORA : 9.00 a.m.

Ministerio Público, Instituto Geofísico del Perú, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Recaudación de Ingresos), Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

TURNO : Tarde
HORA : 15.00 p.m.

Universidad Nacional de San Agustín.

DÍA : SÁBADO 07 DE MARZO DE 2009
TURNO : Mañana
HORA : 9.00 a.m.

Universidad Nacional de Trujillo.

DÍA : LUNES 09 DE MARZO DE 2009
TURNO : Mañana
HORA : 9.00 a.m.

Gobierno Regional del Departamento de Piura, Gobierno Regional del Departamento de Puno, Gobierno Regional del Departamento de Ancash, Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, Universidad Nacional del Callao, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

TURNO : Tarde
HORA : 15.00 p.m.

Universidad Nacional Agraria La Molina.

DÍA : MARTES 10 DE MARZO DE 2009
TURNO : Mañana
HORA : 9.00 a.m.

Poder Judicial, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.

TURNO : Tarde
HORA : 15.00 p.m.

Universidad Nacional del Centro del Perú.

DÍA : MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2009
TURNO : Mañana
HORA : 9.00 a.m.

Gobierno Regional del Departamento de La Libertad, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, Universidad Nacional de Piura.

TURNO : Tarde
HORA : 15.00 p.m.

Universidad Nacional de Cajamarca.

DÍA : JUEVES 12 DE MARZO DE 2009
TURNO : Mañana
HORA : 9.00 a.m.

Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

TURNO : Tarde
HORA : 15.00 p.m.

Universidad Nacional de Ucayali.

DÍA : VIERNES 13 DE MARZO DE 2009
TURNO : Mañana
HORA : 9.00 a.m.

Universidad Nacional Federico Villarreal.

TURNO : Tarde
HORA : 15.00 p.m.

Universidad Nacional de Ingeniería.

» ANEXOS